



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320210026100	Ordinario	Alcira Banda Humanes	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M.	15/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Vinculada Como Demandada, Proteccion Sa.Segundo: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Alcira Isabel Banda Humanez Y A La Parte Demandada, Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Colfondos S.A, Porvenir S.A Y La Vinculada Proteccion S.A, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del Trabajo Y La Ss Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibidem, La Que Se Realizará De Manera Virtual Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura. Para Ello Señalase La Fecha Del Día 10 De Noviembre De 2023 A La Hora De Las 03:00Pm; Si No

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Comparecieren Se Verán
Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del
2007.Tercero:
Reconozcase Y Tengase
Como Apoderado Judicial
De La Vinculada Como
Demandada Proteccion
S.A, A La Firma Arjona Y
De La Ossa, Al Dr Miguel
Angel Arjona Hincapie, En
Los Términos Y Para Los
Fines Conferidos En El
Memorial Poder. Cuarto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Indicados En

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					La Demanda. Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230006600	Ordinario	Amalia Rosa Herrera Gonzalez	Marta Elena Herrera Zapata	15/08/2023	Auto Ordena - Aclarar El Auto Del 08 De Agosto De 2023, En El Sentido Que Para Efectos De La Notificación Del Auto Mencionado, Se Deberá Efectuar En La Forma Y Términos Del Artículo 8 De La Ley 2213 Del 2022.
23001310500320220017200	Ordinario	Digna Rosa Diaz Racine	Colpensiones S.A.	15/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Del Vinculado, Municipio De Loricá, Dentro Del Termino De Ley Y En Debida Forma.Segundo: Mantengase La Fecha Que Viene Fijada, En Auto De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Data 27 De Abril De 2023.Tercero: Cítese A Las Partes; A La Parte Demandante Digna Rosa Diaz Racine Y A La Parte Demandada, Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias, La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y El Vinculado Municipio De Loricá, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto Probatorio, Consagrada En El Artículo 77 Del C.P Del

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Trabajo Y La Ss Y De Ser
Posible La Del Art. 80
Ibidem, La Que Se
Realizará De Manera
Virtual Utilizándose Los
Medios Tecnológicos
Disponibles En Los
Términos Del Artículo 14
Del Acuerdo Pcsja20-
11567 Expedido Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Para Ello
Señalase La Fecha Del Día
25 De Agosto De 2023 A
La Hora De Las 03:00Pm;
Si No Comparecieren Se
Verán Expuestos A Las
Consecuencias Procesales
Contenidas En Los
Numerales 1 A 4 Del
Mismo Precepto- Art. 11
Ley 1149 Del 2007. Cuarto:
Reconozcase Y Tengase Al

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					Dr Felipe Jose Ramos Burgos, Como Apoderado Judicial Del Vinculado Como Demandado Municipio De Lorica, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220013500	Ordinario	Elisa Maria Rangel Villalba	Pensiones Y Cesantias Porvenir	15/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordenaprimero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Superior.Segundo: Fijar La Suma De 1.160.000-1Smlmv- Por Concepto De Costasagencias En Derecho Impuestos En El Numeral 2 De La Sentencia De Segundainstancia De Fecha 20 De Junio De 2023, A Cargo De La Demandante Elisa Rangelvillalba Y En Favor De La Demandada Colpensionestercero: Practicar La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma De1.160.000-1Smlmv-, Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho Acargo De La Demandante Elisa Rangel Villalba Y En Favor De La Demandadacolpensiones,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					Fijadas Por El Despacho En El Numeral 2 De La Resolutiva De Lasentencia De Primera Instancia Del 10 De Abril De 2023.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180041300	Ordinario	Fabian Enrique Bravo Bracamonte	Industria Nacional De Gaseosas S.A.	15/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordenaprimero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: De Conformidad Con El Acuerdo Psaa16-10554, Emanado Del Consejosuperior De La Judicatura. Señálese La Suma De 1.160.000 Como Agenciasen Derecho De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Primera Instancia 1
Smlmv-, A Favor De La
Parte Demandantefabian
Enrique Bravo
Bracamontes Y En Contra
De La Parte
Demandadaindustria
Nacional De Gaseosas
Indega S.A, En Armonía
Con Elnumeral Sexto De
La Sentencia De Fecha 28
De Noviembre De 2022
Proferida Por Eltribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Montería Sala
Civil Familia Laboral,
Dentrodel Presente
Proceso. Por Secretaría,
Practíquense Las
Liquidaciones De Costas
Einclúyase En Ella La
Suma Anterior.Tercero: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220008600	Ordinario	Herme Antonio Luna Villalba	Patrimonio Autonomo De Remanentes Telecom Y Teleasociadas En Liquidacion	15/08/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Ordenaprimero: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotacionesdel Caso.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estadopor Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320180035000	Ordinario	Ledys Elvira Garces Doria	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	15/08/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazase La Audiencia Del Artículo 80 Cptss Que Viene Señalada Parael Día

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Dieciséis (16) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las 03:00 Pm., En El presente Proceso, En Armonía Con La Motiva Del Presente Proveído. Segundo: Fíjese La Fecha Del Día 17 De Noviembre De 2023 A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Artículo 80 Cptss En El Presente Proceso Ordinariolaboral, Por Los Motivos Expuestos En Precedencia. Tercero: Requiere Al Apoderado Judicial De La Parte Demandante para Que Se Sirva Suministrar Los Canales Digitales De Los Testigos Que Vienen decretados En Este

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



					Proceso, A Fin De Remitir El Link A Través Del Cual Seconectarán A La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Programada.Cuarto: Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Quinto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes, A Través De Susapoderados Judiciales, En Este Proceso Por Medio De Los Correos Electrónicossuministrados Para Tal Fin.Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190010400	Ordinario	Luz Mary Duarte Ayala	Administradora Colpensiones	15/08/2023	Auto Decide - Primero: Fraccionese El Depósito Judicial

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



N427030000862815 De 01
Dediciembre De 2022 Por
Valor De 2.000.000, Lo
Que Hace Imperioso
Ordenar Elfraccionamiento
Del Mismo, En Los Valores
De 1.362.789 A Favor De
La Parteejecutante Y
637.211 Para La Parte
Ejecutada. En
Consecuencia, El Titulo
Fraccionadopor Valor De
1.362.789 Hagase Entrega
A La Parte Demandante, A
Travésde Su Apoderado
Judicial Abogado Jairo Diaz
Sierra C.C No.
72.133.518Y Tp. 52.100
Del C.S.J, - Que Junto Con
El Pago Realizado A
Través De Laresolución
Sub 70136 Del 13 De
Marzo Del 2023 Se

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Tendrán Como Pagototal De La Obligación-, Quien Para Su Materialización Debe Indica Cómo Loreclamará, Esto Es, Por Ventanilla En El Banco Agrario De Colombia O Porabono A Cuenta, Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De Lajudicatura Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De2021, Sobre La Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para Laadministración, Control Y Manejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecidoen El Acuerdo Pcsja21-11731 Del 29 De Enero De 2021, En Armonía Con

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Loexpuesto En La Parte Considerativa De Esta Decisión..Segundo: Devolver A La Administradora Colombiana Depensiones Colpensiones El Título Fraccionado Por Valor 637.211, El Cual Parasu Materialización, Su Apoderado Judicial O El Funcionario Facultado Para El Reclamorespectivo, Deben Indicar Al Juzgado La Forma En Que Será Reclamado, Esto Es, Porventanilla O Abono En Cuenta (Titularidad Cuenta Bancaria, Cédula De Ciudadanía, Clasede Cuenta Y Entidad Bancaria), Conforme A Las Directrices Del Consejo Superior De Lajudicatura

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



Comunicada A Través De La Circular Pcsjc21-15 Del 8 De Julio De 2021, Sobrela Implementación Y Aplicación Del Reglamento Para La Administración, Control Ymanejo Eficiente De Los Depósitos Judiciales Establecido En El Acuerdo Pcsja21-11731Del 29 De Enero De 2021. Y Una Vez, Hecho Lo Anterior, Adjuntando La Documentacióncorresponde, Expidase El Formato De Orden De Pago Dj04 Del Citado Depósitojudicial, Teniendo Como Beneficiario A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Para Dar Cumplimiento A La Orden

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



				Dada De Devolución, Como Se Indicó En Precedencia. Tercero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Por Pago Totalde La Obligacion, En Consecuencia, Levantense Las Medidas Cautelares decretadas Y Vigentes En Este Asunto, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Estade decisión. Líbrense Los Oficios De Rigor. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia XXI Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 134 De Miércoles, 16 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190011300	Ordinario	Ricardo Salgado Villadiego	Jairo Villa Restrepo	15/08/2023	Auto Ordena - Archivar El Presente Proceso, Ante El Desinterés De La Parte Actora Por Más De Seis Meses, Dejando Las Anotaciones De Rigor. Lo Anterior, De Conformidad A Lo Establecido En El Parágrafo Del Art. 30 Del C.P.T. Y Ss Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 17.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 16 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

1a6e3b6a-64eb-45c5-9765-34eac5fef728